

Ilmos. Sres.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes para cubrir plazas vacantes de los Servicios de Apoyo Escolar, anunciadas a provisión en concurso de méritos por Resolución de esta Dirección General de Personal de 17 de febrero de 1987 (BOJA del 27).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar en Comisión de Servicio, por un año prorrogable, para las plazas de los Servicios de Apoyo Escolar que se indican a los siguientes funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica:

Provincia	Ubicación	Apellidos y nombre
Almería	Tíjola	Molina Torrecillas, Andrés
	Albox	Campos Pareja, Ezequiel
	Albox	Torres Alcalde, M ^o del Mar
Cádiz	Alhama de Almería	Herraiz Pradal, Angel
	Jerez de la Frontera	Díez Huidobro, José F.
	Algeciras	García Martín, Pedro M.
Córdoba	Peñarroya	Fernández Blázquez, M ^o Luisa
	Iznájar	Molina Villar, Francisco
	Iznájar	Vega Calle, Pablo
Granada	Loja	Pérez Martínez, Antonio
	Loja	Gómez Muñoz, Antonio
	Cádiar	Rodríguez Lao, Antonio
	Cádiar	Fernández Prieto, José
	Orgiva	Puga Barroso, Juan
	Orgiva	Palomino López, Francisco.
Huelva	Isla Cristina	Prieto Camacho, José A.
	Isla Cristina	Vázquez Pérez, Enrique
	Aracena	Rodríguez González, M ^o José
	Puebla de Guzmán	Pérez Díaz, Domingo
Jaén	Puebla de Guzmán	Ayusa Caballero, Alfonso
	Alcalá la Real	León López, Manuel
	Orcera	Gabucio Torralbo, Pedro

Málaga	Orcera	Ruiz Iruela, Juan M.
	Linares	Rubio Lozano, Juan
	Linares	Ruiz Santa Quiteria Díaz, M ^o Juana
	Ronda	Fraile Cantón, Juan
	Vélez-Málaga	Ruiz Guerrero, José
Antequera	Caro Rojas, José Antonio	

Segundo. Declarar, a propuesta de la Comisión de Selección, desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia	Ubicación
Córdoba	Baena

Asimismo, por no existir candidatos, se declaran desiertas las siguientes plazas:

Provincia	Ubicación
Cádiz	Jerez de la Frontera
Sevilla	Morón de la Frontera
	Estepa

Tercero. La presente resolución surtirá efectos desde el 20 de abril de mil novecientos ochenta y siete.

Cuarto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso de reposición ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 13 de abril de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de febrero de 1987, por la que se concede una subvención de un millón quinientas mil pesetas al ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).

Visto el expediente instruido por esta Consejería de Gobernación para subvencionar al Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1987,

HE RESUELTO

Primero. Autorizar la concesión de una subvención de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas al Ayuntamiento de Palos de la Frontera para asistir a los pesqueros «Paloma de la Paz», «Mariscos Moguer VI», «Joven Pepita», afectados por la contaminación de la ría de Huelva, con cargo a la aplicación presupuestaria 7.12.51.762.20.

Segundo. Dicha subvención se justificará a posteriori, de acuer-

do con el artículo 2º del Decreto 2784/1964, de 27 de julio. Notifíquese y publíquese la presente Resolución.

Sevilla, 27 de febrero de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

NOTIFICACION de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en la Dirección General del Juego, por presuntas infracciones a la normativa vigente sobre juegos de suerte, envite o azar.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados en el procedimiento por haberse ausentado del mismo, ignorándose su actual domicilio, la Dirección General del Juego ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las Providencias que se indican a continuación, correspondientes a expedientes por presuntas infracciones a la normativa vigente en materia de juego, significando que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en el Servicio del Juego y de Espectáculos Públicos, Plaza Nueva nº 4 de Sevilla, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA
85/0368-1-MR	Celso MENDEZ PEREZ	HOSPITALET DE LLOBREGAR(Barcelona)	Propuesta de Resolución
85/0532-MR	Margarita RUBIO PEREZ	Córdoba	Pliego de Cargos
85/0566-MR	O.K.F. IBERICA S.A.	Mádríd	Incoación
85/0682-E.P.	Rogelio MIJE DIAZ	Sevilla	Propuesta de Resolución
85/0731-MR	E.O. EXPLOMATIC	Madrid	Pliego de Cargos
85/0781-MR	DIMARE S.L.	Madrid	Incoación y Pliego de Cargos
85/0972-2-MR	OPERMATIC, S.A.	Granada	Incoación y Pliego de Cargos
85/0988-MR	E.O. OPERADORES REUNIDOS	Murcia	Incoación y Pliego de Cargos
85/1064-MR	Antonio ORDÓÑEZ GARCIA	Madrid	Pliego de Cargos
85/1164-MR	Miguel GONZALEZ COMEZ	ALGECIRAS(Cádiz)	Propuesta de Resolución
85/1377	Antonio Manuel MARTINEZ SOVEDIA	Barcelona	Propuesta de Resolución
85/1429-MR	Mariano RODRIGUEZ DE MARCOS	Madrid	Propuesta de Resolución
85/1431	Julio CUMBRE ALVAREZ	Madrid	Incoación
85/1439-BO	Bernabé GARCIA COMEZ	LINARES(Jaén)	Propuesta de Resolución
85/1519-1-BO	José RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Granada	Propuesta de Resolución
85/1553-1-BO	Salvador PEÑALOSA GUTIERREZ	JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	Resolución
85/1590-1-BO	Enrique ORTEGA RAMON	MOTRIL (Granada)	Audiencia al interesado
85/1594-1-BO	Antonia GARCIA PEREZ	Almería	Audiencia al interesado
85/1639-1-BO	Juan PEREZ GARCIA	JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)	Propuesta de Resolución
85/1669-MR	Ramón NAVARRO LOZANO	BURLADA (Navarra)	Incoación
85/1670-MR	Eulalio AMADOR HERRERO	SAN FERNANDO (Cádiz)	Incoación
85/1671-MR	Eulalio AMADOR HERRERO	SAN FERNANDO (Cádiz)	Incoación y Pliego de Cargos
85/1678-MR	Luisa LUCAS SANCHEZ	Sevilla	Propuesta de Resolución
85/1723-1-BO	Antonia GARCIA PEREZ	Almería	Audiencia al interesado
85/1727-1-BO	José LOPEZ MATA	Almería	Audiencia al interesado
85/1730-MR	ALFAMATIC	Barcelona	Propuesta de Resolución
85/1733-MR	ALFAMATIC	Barcelona	Propuesta de Resolución
85/1853-MR	Estrella GARCIA GALIANO	LINARES (Jaén)	Propuesta de Resolución
85/1856-MR	Antonio ITURRIAGA NATARRANZ	MAJADAHONDA (Madrid)	Pliego de Cargos
85/1859-MR	José ITURRIAGA NATARRANZ	MAJADAHONDA (Madrid)	Pliego de Cargos
85/1864-1-BO	Antonia GARCIA PEREZ	Almería	Audiencia al interesado
85/1909-MR	Juan CASTELVI MARE	CALAFELL(Tarragona)	Pliego de Cargos
85/1972-MR	Mariano RODRIGUEZ DE MARCOS	Madrid	Pliego de Cargos
85/2488-MR	Mariano RODRIGUEZ DE MARCOS	Madrid	Pliego de Cargos
85/2489-MR	Mariano RODRIGUEZ DE MARCOS	Madrid	Pliego de Cargos
85/2494-MR	Mariano RODRIGUEZ DE MARCOS	Madrid	Pliego de Cargos
85/2510-BO	Dolores CORTES ESCOBEDO	Jaén	Resolución
85/2716 BO	Vicente RIVAS ZARCOS	Jaén	Resolución

Sevilla, 7 de abril de 1987.- El Director General, Manuel Cortés Ballesteros.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 9 de abril de 1987, sobre adquisición directa de inmuebles en Manzanilla (Huelva) con destino a viviendas de promoción pública.

Ilustrísimos señores:

Constata la necesidad de viviendas en la localidad de Manzanilla (Huelva), se ha programado en la misma la construcción de un grupo de Protección Oficial en régimen de promoción pública directa.

En dicha localidad se ha producido la oferta de un inmueble en la Plaza Comandante Castejón nº 1 que reúne condiciones para su rehabilitación con destino a viviendas de promoción pública, habiéndose incorporado en el expediente los trámites e informes reglamentarios.

En su virtud, habida cuenta de las competencias atribuidas por el Decreto 130/1986, de 30 de julio, en relación con el Decreto

64/1984, de 27 de marzo, por el que se otorgan las facultades de la Consejería de Economía y Hacienda en materia de administración, adquisición y enajenaciones complementarias, que tienen por objeto la promoción pública de viviendas, confirmadas por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de marzo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en aplicación del artículo 77 del mismo texto legal, por esta Consejería se ha dispuesta lo siguiente:

Primero. Se autoriza mediante adquisición directa la compra del inmueble sito en Manzanilla (Huelva) al precio de 7.000.000 Ptas. (Siete Millones de Pesetas).

Segundo. Lo presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de abril de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.